

GE 050.4.1

Pereira,

Doctor
JULIAN MAURICIO TREJOS HERNANDEZ
Secretario de Salud y Seguridad Social
ALCALDIA DE PEREIRA
Pereira

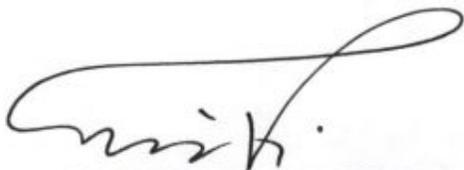
Asunto: CONSOLIDACIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL PARA RECICLADORES DE OFICIO DE PEREIRA

Cordial Saludo,

Con el propósito de consolidar la Oferta Institucional responsable para los Recicladores de Oficio de Pereira, la Empresa de Aseo viene liderando dicho proceso, el cual está enmarcado en la resolución 0754 del 25 de Noviembre de 2014 que requiere que los municipios implementen un Programa de Inclusión de Recicladores. Me permito invitarlo (a) a participar del diligenciamiento de "Ficha de Oferta Institucional" con el fin de que se propongan estrategias de intervención para dicha población.

A continuación adjuntamos La Ficha para ser diligenciada y ser entregada a más tardar el día viernes 13 de noviembre del 2015. De igual forma será enviado vía correo la ficha e información adicional desde la normatividad. El correo al cual se puede enviar información con firma del Ordenador del gasto es: proyectosyasesorias194@gmail.com y al teléfono 3174468917.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.



ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal



EDWIN QUINTERO SANCHEZ
Gerente Empresa de Aseo Pereira

Anexos: 2 folios (ficha - normatividad)

Proyectó y Elaboró: GRETHEL CAROLINA ALVAREZ HERNANDEZ

09/11/2015

"CENSO DE RECIKLADORES E INVENTARIO DE SITIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y COMPRA DE RECIKLAJE, BODEGAS, CENTROS DE ACOPIO, ESTACIONES DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Sentencia T-724/03

Referencia: expediente T-723237

Acción de tutela interpuesta por Silvio Ruiz Grisales y la Asociación de Recicladores de Bogotá - ARB contra el Distrito Capital de Bogotá - Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos

La adopción de acciones afirmativas en procesos licitatorios para garantizar la participación de grupos marginados o discriminados

7. Por acciones afirmativas se entiende todo tipo de medidas o políticas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan, bien de lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado, tengan una mayor representación, con el fin de conseguir una mayor igualdad sustantiva entre grupos sociales con problemas de discriminación o de desigualdad de oportunidades.



"CENSO DE RECIKLADORES E INVENTARIO DE SITIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y COMPRA DE RECIKLAJE, BODEGAS, CENTROS DE ACOPIO, ESTACIONES DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"

En ese orden de ideas tal como lo ha sostenido la Corte, los subsidios en los servicios públicos, las becas y ayudas financieras para estudiantes con recursos escasos o el apoyo económico a pequeños productores, son acciones afirmativas.

8. Nuestro ordenamiento constitucional prevé ese tipo de medidas. Así, el artículo 13-2 de la Constitución Política señala como una obligación del Estado la de promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, adoptando medidas a favor de grupos discriminados o marginados.

De manera que las diferentes autoridades del Estado están obligadas, cuando se encuentran en presencia de grupos en condiciones de marginalidad y discriminación, a adoptar todas aquellas medidas necesarias para lograr una mayor igualdad sustantiva, incluyendo en sus decisiones tratamientos acordes con tales situaciones. Pasar por alto ese mandato, no contemplando medidas afirmativas a favor de grupos que pueden verse afectados por las decisiones adoptadas, significa quebrantar el derecho a la igualdad, que impone, precisamente, su adopción



**OFERTA INSTITUCIONAL
ATENCIÓN A RECICLADORES DE OFICIO DE PEREIRA**

Fecha	DD	MM	AAAA
--------------	----	----	------

COMPONENTE DE OFERTA INSTITUCIONAL	OFERTA ESPECÍFICA		ENTIDAD	RESPONSABLE	CARGO	TELÉFONO	CORREO	OBSERVACIONES
	PROGRAMA - BENEFICIO	CANTIDAD						
VIVIENDA			SECRETARIA DE GESTIÓN INMOBILIARIA					
CAPACITACIÓN			SECRETARIA DE EDUCACIÓN - DESARROLLO SOCIAL					
EDUCACIÓN			SECRETARIA DE EDUCACIÓN					
SALUD - REGIMEN SUBSIDIADO			SECRETARIA DE SALUD					
SALUD - PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN			SECRETARIA DE SALUD					
BANCARIZACIÓN								
CRÉDITOS			SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL-HACIENDA					
PROGRAMAS SOCIALES: SISBEN			SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO					
PROGRAMAS SOCIALES			SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO					
PROGRAMAS SOCIALES:			SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO					



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	10 de noviembre de 2015	Número de radicado:	59574
Tipo de documento:	PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	Fecha de oficio entrante:	2015-11-10 11:15
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	EDWIN QUINTERO SACHEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD CONSOLIDACION DE OFERTA INSTITUCIONAL PARA RECICLADORES DE OFICIO PEREIRA.	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos fisicos:		Descripción de anexos fisicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ STELLA CARDONA - Obrero	Copia a:	-

